

**NOTA DE PRENSA N° 01-2026-CF****EL CONSEJO FISCAL ADVIERTE MAYORES RIESGOS PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL ANTE CRÉDITO SUPLEMENTARIO Y GASTOS SIN FINANCIAMIENTO PERMANENTE**

El Consejo Fiscal (CF) ha emitido un informe de opinión técnica e independiente, en la que expresa su preocupación por la situación actual y las perspectivas macrofiscales del país, tras analizar el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2026-2029 (IAPM) y la propuesta de crédito suplementario para el presente ejercicio.

A pesar de que las proyecciones oficiales muestran un escenario macroeconómico favorable que permitiría cumplir con las reglas fiscales, el CF advierte que no se debe tener una lectura complaciente de la realidad financiera del Estado. La institución alerta que las cifras vigentes no incorporan plenamente el costo de diversas iniciativas legislativas que impactan de manera permanente en el gasto público. Esta proliferación de medidas, sumada a la ausencia de acciones concretas de consolidación fiscal, genera una presión sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas que no se incluye en los documentos oficiales.

El CF considera que la propuesta de un crédito suplementario agrava esta problemática. En lugar de aprovechar el incremento no previsto de los ingresos fiscales para acumular ahorros precautorios o contener las presiones de gasto, se ha optado por priorizar la ampliación del presupuesto público. Esta decisión resulta especialmente preocupante, dado que aún persisten obligaciones significativas, principalmente en remuneraciones y pensiones derivadas de la legislación reciente, que no cuentan con un marco presupuestal ni una definición clara sobre su financiamiento.

Asimismo, el CF recuerda que el reciente dinamismo de los ingresos responde a factores que podrían ser temporales. Utilizar recursos transitorios para financiar incrementos sustanciales en gastos permanentes es un riesgo crítico, pues reduce el espacio presupuestario para sostener la provisión de servicios esenciales para la población, proteger la inversión pública y financiar una preparación adecuada ante el creciente riesgo de un Fenómeno El Niño fuerte o extraordinario, así como una eventual respuesta posterior. A ello se suma la generación de fuertes inequidades en la asignación de los recursos públicos, derivada tanto de tratamientos tributarios preferenciales como de iniciativas de gasto que favorecen desproporcionadamente a grupos específicos.

Ante este panorama, y en el marco de la próxima transición gubernamental, el CF considera indispensable que el próximo Marco Macroeconómico Multianual, a presentarse en agosto, detalle con precisión los compromisos de gasto incorporados sin financiamiento, así como aquellos pendientes de incorporar, para evaluar el impacto real en las finanzas públicas y las reglas fiscales de 2026 y 2027. El CF enfatiza que el cumplimiento de reglas es responsabilidad tanto de la administración actual como de la entrante, por lo que resulta necesario evitar que se generen o trasladen compromisos adicionales sin financiamiento identificado que reduzcan el espacio fiscal disponible para la próxima gestión.

Finalmente, el CF reitera que, para preservar la estabilidad macrofiscal, es fundamental fortalecer la credibilidad del marco fiscal. En ese sentido, el CF insta al Poder Ejecutivo a utilizar todas las facultades legales para revertir o mitigar el impacto de iniciativas adversas y hace un llamado a los Poderes Legislativo y Ejecutivo para que cese la aprobación de medidas que carecen de sustento técnico y financiamiento disponible.

El Informe del Consejo Fiscal se encuentra disponible en el siguiente [enlace](#).